

SEGUNDA PARTE: CAPÍTULO XLII

De los consejos que dio don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas

[...] En esto llegó don Quijote y, sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir a su gobierno, con licencia del duque le tomó por la mano y se fue con él a su estancia, con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio¹.

Entrados, pues, en su aposento, cerró tras sí la puerta y hizo casi por fuerza que Sancho se sentase junto a él, y con reposada voz le dijo:

—Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha te haya salido a ti a recibir y a encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenía librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de aventajarme², y tú, antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te vees premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían, y no alcanzan lo que pretenden, y llega otro y, sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron; y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eres un porro, sin madrugar ni trasnochar y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más te vees gobernador de una ínsula, como quien no dice nada. Todo esto digo, ¡oh Sancho!, para que no atribuyas a tus merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y después las darás a la grandeza que en sí encierra la profesión de la caballería andante. Dispuesto, pues, el corazón a creer lo que te he dicho, está, ¡oh hijo!,

¹ *haber*: ‘comportar’.

² ‘me veo al principio de mi ascenso social o nobiliario’.

atento a este tu Catón³, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto deste mar proceloso donde vas a engolfarte, que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

»Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría y siendo sabio no podrás errar en nada⁴.

»Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse⁵. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey⁶, que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra⁷.

—Así es la verdad —respondió Sancho—, pero fue cuando muchacho; pero después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos. Pero esto paréceme a mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes⁸.

³ ‘tu mentor’ en el que aprenderás, como los niños aprendían a leer y comportarse en el pliego suelto del *Catón* (se refiere al pliego suelto, editadísimo en los siglos XVI y XVII, *Castigos y ejemplos de Catón*, en el que todos los consejos están dirigidos a explicar a su hijo cómo debe comportarse, y que se empleó para enseñar a leer y dar consejos morales básicos a los niños).

⁴ El consejo procede de la Biblia, donde aparece en múltiples ocasiones; véase II, 20.

⁵ Precepto de procedencia platónica; traduce el divulgadísimo *Nosce te ipsum*.

⁶ Alude a una conocida fábula de Esopo y Fedro (II, 25).

⁷ *rueda de locura*: era creencia común que el pavo real se envanecía al desplegar su rueda, pero que se avergonzaba cuando miraba sus pies (lo de *guardar puercos* parece genérico y proverbial, por eso Sancho procura matizarlo).

⁸ El de la nobleza espiritual es uno de los temas más frecuentes del *Q*. y secular motivo de debate (véase I, 21).

—Así es verdad —replicó don Quijote—, por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape⁹.

»Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje¹⁰, y no te desprecies de decir que vienes de labradores¹¹, porque viendo que no te corres¹², ninguno se pondrá a correrte, y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperatoria; y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran.

»Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que padres y agüelos tienen príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista¹³, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

»Siendo esto así, como lo es, que si acaso^{IX} viniere a verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches^X ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfacerás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada¹⁴.

»Si trujeres a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala

⁹ El consejo puede proceder, entre muchos otros textos, del *Isócrates romanceado*.

¹⁰ ‘no te preocupes, Sancho, por la humildad de tu linaje’.

¹¹ *no te desprecies*: ‘no te avergüences’, ‘no tengas a menos’.

¹² ‘avergüenzas’.

¹³ ‘se conquista, se gana con el esfuerzo personal’.

¹⁴ La idea de la armonía de la naturaleza y la perseverancia en la propia condición es de origen neoplatónico.

y desbástala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

»Si acaso enviudares, cosa que puede suceder, y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y del “no quiero de tu capilla”¹⁵, porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal¹⁶, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida¹⁷.

»Nunca te guíes por la ley del encaje¹⁸, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

»Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico¹⁹.

»Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

»Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

¹⁵ DQ alude a dos refranes, combinándolos: «Ni el anzuelo ni la caña, mas el cebo que las engaña», y «No quiero, no quiero, mas echádmelo en la capilla», es decir, ‘para que reciba lo que tú aparentas no querer’; *capilla* es la ‘capucha que llevaban algunas capas’.

¹⁶ ‘el juicio final’; *juicio de residencia* era el que se hacía a los cargos públicos cuando se acababa su plazo de ejercicio (II, 47; 53).

¹⁷ *el cuatro tanto*: ‘el cuádruple’.

¹⁸ En un principio ‘sentencia que se aplica por analogía’, pronto se degradó para significar ‘resolución arbitraria y caprichosa’.

¹⁹ *informaciones*: ‘alegaciones’.

»Si acaso doblares la vara de la justicia²⁰, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

»Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso.

»No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito, y aun de tu hacienda.

»Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

»Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

»Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable²¹, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

»Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible, casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos, vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos²².

²⁰ ‘Si no consideras conveniente aplicar el rigor de la ley’.

²¹ ‘digno de conmiseración’.

²² ‘tataranietos’; el tono es bíblico.

Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma²³; [...].

²³ *documentos*: ‘enseñanzas’, ‘instrucciones’.